

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
IV-P 844014	Esther W. Nelson.	Univ. of Southern California.	Instituto de Empresa.
IV-P 844015	Feliciano Valbuena de la Fuente.	Universidad Complutense, Madrid.	Michigan State Univ.
IV-P 844016	Teresa San Román Espinosa.	Universidad Autónoma, Barcelona.	Syracuse Univ.
IV-P 844017	Carolyn Richmond.	City Univ. of New York.	Universidad de Barcelona.
IV-P 844018	Michael W. Apple.	Univ. of Wisconsin-Madison.	Universidad Complutense, Madrid.
IV-P 844019	Martin Carnoy.	Univ. Stanford Univ. California.	Universidad Complutense, Madrid.

VI. Difusión de la cultura (dos evaluaciones)

Número de Registro	Título del proyecto	Nombre de la persona o grupo	Presupuesto Dólares
<i>Primera evaluación</i>			
VI-P 844001	Actuación Orquesta y Coros Nacionales de España con destacados solistas en la sede de Naciones Unidas, Nueva York.	Organismo autónomo Orquesta y Coros Nacionales de España.	158.377,05
VI-P 844002	Gira de Conferencias sobre Teatro Español e Hispanoamericano por diversas Universidades en los Estados Unidos.	Carlos M. Suárez Rodillo.	7.645,00
VI-P 844004	Participación en el VIII Festival Internacional de Danzas Folklóricas en San Juan de Puerto Rico.	Grupo de Danzas Populares «Ciudad de Sevilla».	22.000,00
<i>Segunda evaluación</i>			
VI-P 844008	Gira de cinco conciertos en los distritos universitarios de Nueva York y Filadelfia.	Grupo universitario de Cámara de Compostela.	15.224,64
VI-P 844010	Programa de Actividades Culturales dedicadas a difundir la cultura española en los Estados Unidos durante el año 1984.	The Spanish Institute.	85.000,00
VI-P 844014	Participación en el IX Festival de Drama del Siglo de Oro en la ciudad de El Paso (Texas), así como gira por distintas ciudades en los Estados Unidos.	Compañía Española de Teatro Clásico «Manuel Canseco Godoy».	47.480,00
VI-P 844016	Publicación del «Journal of Basque Studies».	Society of Basque Studies in América. Gloria Castresana Wald.	25.500,00
VI-P 844018	Gira de conciertos de guitarra clásica española por diversas Universidades y Escuelas de Música de los Estados Unidos.	Octavio Bustos.	8.099,00
VI-P 844019	Publicación de las ponencias del Coloquio Internacional sobre «Las Cantigas de Santa María».	Profesores Israel J. Katz y John E. Keller.	10.000,00
VI-P 844020	Proyecto de exposición itinerante en los Estados Unidos sobre los pintores españoles de la Luz.	Dirección General de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, y Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura.	130.000,00

Madrid, 5 de abril de 1984.—Miguel Angel Carriedo Mompín, Presidente por parte española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10629 ORDEN de 21 de febrero de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña en el recurso interpuesto por el Auxiliar de la Administración de Justicia don Manuel Lema Cotelo.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 145/83, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña por don Manuel Lema Cotelo, Auxiliar de la Administración de Justicia, actuando en su propio nombre y derecho contra silencio administrativo por parte del Ministerio de Justicia a sus escritos de 19 de octubre de 1981 y 14 de julio de 1982 sobre retención de haberes, siendo parte como demandada la Administración, representada y dirigida por el señor Abogado del Estado, se ha dictado sentencia con fecha 28 de diciembre de 1983, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Lema Cotelo contra la desestimación, por silencio administrativo, por el Ministerio de Justicia de su petición formulada por escrito de 19 de octubre de 1981, con denuncia de mora por escrito de 14 de julio de 1982, sobre retención de haberes, y declaramos la nulidad del acto recurrido por no ser conforme a derecho, y condenamos a la Administración a la devolución al recurrente de la cantidad reclamada de 9.875 pesetas, sin per-

juicio de las deducciones que en su caso sean procedentes, sin hacer expresa imposición de las costas procesales. Firme que sea la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia, juntamente con certificación y comunicación. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

10630 ORDEN de 21 de febrero de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña en el recurso interpuesto por el Auxiliar de la Administración de Justicia don José Alfredo Alvarez Botana.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 589/82, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña por don José Alfredo Alvarez Botana, Auxiliar de la Administración de Justicia, actuando en su propio nombre y derecho contra silencio